

Sesión 17ª, en miércoles 12 de julio de 1961

Especial

(De 19 a 20.30)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA Y TORRES

SECRETARIOS LOS SEÑORES HERNAN BORCHERT RAMIREZ
Y EDUARDO YRARRAZAVAL JARAQUEMADA

I N D I C E

Versión taquígráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	888
II. APERTURA DE LA SESION	888
III. ORDEN DEL DÍA:	
Política de intercambio comercial de Chile. Crédito ofrecido por el Gobierno de Cuba. (Observaciones del señor Allende)	888
Publicación de discurso. (Se acuerda)	900

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| —Aguirre D., Humberto | —González M., Exequiel |
| —Ahumada, Hermes | —Ibáñez, Pedro |
| —Alessandri, Fernando | —Jaramillo, Armando |
| —Allende, Salvador | —Larraín, Bernardo |
| —Ampuero, Raúl | —Letelier, Luis F. |
| —Barros, Jaime | —Maurás, Juan L. |
| —Castro, Baltazar | —Pablo, Tomás |
| —Contreras, Carlos | —Quinteros, Luis |
| —Contreras, Víctor | —Rodríguez, Aniceto |
| —Corbalán, Salomón | —Sepúlveda, Sergio |
| —Correa, Ulises | —Tarud, Rafael |
| —Corvalán, Luis | —Tomic, Radomiro |
| —Curti, Enrique | —Torres, Isauro |
| —Durán, Julio | —Vial, Carlos |
| —Echavarrí, Julián | —Videla, Hernán |
| —Frei, Eduardo | —Zepeda, Hugo |
| —Gómez, Jonás | |

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, el señor Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

II. APERTURA DE LA SESION

—*Se abrió la sesión a las 19.01, en presencia de 33 señores Senadores.*

El señor VIDELA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III.—ORDEN DEL DIA

POLITICA DE INTERCAMBIO COMERCIAL DE CHILE. CREDITO OFRECIDO POR EL GOBIERNO DE CUBA

El señor VIDELA (Presidente).—Esta sesión tiene por objeto tratar de la política de intercambio comercial de Chile y del crédito ofrecido por el Gobierno de Cuba. Ha sido solicitada con la firma de once señores Senadores.

Ofrezco la palabra.

El señor ALLENDE.—Pido la palabra, señor Presidente.

Agradezco a los Senadores que, junto conmigo, suscribieron la petición de sesión especial, así como la presencia de otros Honorables colegas que, no habiéndolo hecho, se encuentran presentes en la sala.

He creído conveniente, necesario y oportuno exponer, en una sesión de este tipo, que no es habitual, lo que pude apreciar y lo que, en realidad, el País ha obtenido, como consecuencia de un viaje que nuevamente he realizado a Cuba.

Pero en esta ocasión, como en otras, el hecho de haberme dirigido a ese país motivó, durante mi ausencia, comentarios de prensa que tergiversaron la finalidad que allí me llevaba. En efecto, fui a Cuba en mi calidad de Presidente de la Confederación Médica Panamericana para ultimar los estudios y preparativos del próximo congreso que ha de realizarse, por disposiciones reglamentarias y por acuerdo de la Confederación, en nuestro país, en marzo del próximo año.

Entre los temas que allí habrán de analizarse, está la formación profesional de los médicos y la situación del niño en América Latina. Creo que la sola enunciación de estas materias merecerían algún comentario y la preocupación de aquellos que, en realidad, tienen interés por tales asuntos, que dicen relación directa a la formación de los médicos y, sobre todo, al drama del niño en nuestro Continente. Es para nosotros, los médicos chilenos, profundamente satisfactorio que haya correspondido al Colegio Médico de nuestro país el tener la responsabilidad de la organización de dicho congreso.

Sin embargo, ni una palabra de comentario sobre esta materia y sí torpes lucubraciones respecto del motivo de mi ida y críticas, como siempre, infundadas, absurdas.

Nuevamente he estado en Cuba, esta vez por cerca de veinte días, y, en verdad, tengo apasionado interés por exponer lo que allí, una vez más, vi y muy de cerca.

Contenido de la revolución cubana.

Podría hablar a los señores Senadores sobre lo que es la reforma urbana y sobre la importancia social que ella ha alcanzado; sobre el balance de dos años de la reforma agraria; sobre la seria y profunda reforma educacional, que tiene como vértice de una preocupación pública envidiable, una campaña de alfabetización sin precedentes. Produce —y no exagero— una profunda emoción el ver que un régimen es capaz de movilizar a cien mil personas, hombres, mujeres y niños, para alfabetizar a aquellos compatriotas que no tuvieron oportunidad siquiera de aprender a leer, con un lema tan simple y tan profundo: “Si sabes, enseña. Si no sabes, aprende”. Y ahí están, en una actitud que merece no sólo respeto, sino admiración, miles y miles de muchachos y jóvenes que han renunciado al segundo semestre de su enseñanza secundaria, y los universitarios, gente del ejército rebelde, profesionales, dueñas de casa, etc. etc., incorporados a los brigadistas, llevando su preocupación a las más apartadas regiones de la Isla. Y allí está la batalla de la alfabetización, para derrotar también al imperalismo en otro frente de lucha.

Señor Presidente, podría hablar, y largo, de lo que es un pueblo hecho Gobierno y un Gobierno que se afianza en la voluntad del pueblo. Podría decirles lo que vi en Playa Girón, y la reacción moral de un país que supo defenderse de la agresión y que está compactamente unido con la decisión insobornable de jalonar un nuevo destino y construir, sobre la base de su revolución, un porvenir distinto para todos los cubanos.

Pero, por respeto al Senado y al motivo de esta convocatoria, me voy a concretar fundamental y esencialmente al motivo de ella, dejando constancia de que en la primera oportunidad que tenga volveré a plantear al alcance y el contenido de la revolución cubana. Me alegro de que lo

haya hecho en parte —y siento haber estado ausente en esa ocasión— nuestro compañero el Senador señor Luis Corvalán.

Necesidad de nuevos mercados para Chile

Señor Presidente, desde estas bancas, en reiteradas oportunidades hemos analizado la política del intercambio; hemos hecho presente nuestra inquietud; hemos señalado que el mundo avanza, rompe las fronteras, suprime las viejas concepciones políticas y hace posible que los hombres se vinculen más al comerciar. Muchas veces los sectores populares hemos hecho presente la necesidad imperiosa de que nuestro país comercie con todos los países del mundo, de que busquemos nuevos mercados, de que modifiquemos las relaciones de intercambio, de que defendamos nuestro porvenir económico no sometiéndolo tan solo al comercio con un país o grupo de países e ignorando el inmenso mundo de realidad material, económica e intelectual que es el mundo socialista. No hemos sido oídos. Se ha negado la verdad que hemos sostenido; la imperiosa necesidad de proceder así. Ya justificaré mis palabras más adelante.

En esta ocasión, quiero, tomando muy de cerca un ejemplo que he vivido, el de Cuba, llamar la atención del Gobierno y del Congreso sobre lo que debe y puede hacerse con una concepción distinta, más ágil, más dinámica, más creadora de nuestras relaciones internacionales, fundamentalmente las comerciales.

Señor Presidente, ¿cuando empecé a preocuparme de lo que era Cuba en función de Chile y su intercambio? Cuando, lamentablemente y como expresión de descomposición democrática, sufrí hace meses, antes de la campaña parlamentaria de marzo, el ataque más avieso, más impúdico, desde las columnas del diario oficial del Gobierno. Implacablemente, día a

día, se sembró en mi contra cuanta insidia y malevolencia es posible imaginarse y se me quiso hacer aparecer como vinculado a negocios turbios o negociados en los cuales jamás intervine. En defensa de lo que ha sido mi vida pública, emplazo al señor Presidente de la República y al Ministro del Interior y dije que no respondería a los ataques de los plumarios de esos diarios porque los consideraba moralmente descalificados y que, en cambio, estaba dispuesto a responder a cualquier Parlamentario, del partido que fuese, o a algún hombre de Gobierno que "avalara" las palabras envenenadas que cotidianamente se lanzaban en mi contra. Hasta hoy, ningún Parlamentario ni hombre de Gobierno ha querido asumir esa responsabilidad.

Comercio del azúcar en Cuba.

Pues bien, por esos ataques, empecé a preocuparme con interés de lo que era el intercambio entre Chile y Cuba y, por cierto, al preocuparme de ello, fundamentalmente tuve que estudiar lo que era el azúcar y lo que había significado y significa en el mercado mundial ese producto. Aprendí que se podían diferenciar muy claramente dos etapas: la etapa del comercio de la zafra, antes de la revolución cubana, que estaba prácticamente regida por la ley de cuotas de los Estados Unidos de Norteamérica y el Convenio Internacional sobre el azúcar. La ley de Cuotas de los Estados Unidos, disposición legislativa interna, controla y orienta la producción de azúcar en los Estados Unidos, limita las importaciones de este producto y fija los precios con que se remunerará. O sea, el país considerado por tantos como la expresión superior de la libre empresa, en este aspecto, como en los aspectos generales de la agricultura, muestra claramente una intervención del Estado por medio de leyes tendientes a fijar precios y cuotas.

Pues bien, de acuerdo con esa ley de Cuotas, las relaciones entre Estados Uni-

dos y Cuba eran las siguientes: Cuba entregaba tres millones de toneladas de azúcar al mercado interno de los Estados Unidos y recibía, por libra de azúcar, dos centavos más que el precio internacional, lo que se consideraba como una ayuda otorgada por los Estados Unidos a Cuba. En verdad, comparando en porcentajes, estos tres millones de toneladas de azúcar representaban el 30% o el 35% del consumo de ese producto en Estados Unidos. En cambio, los Estados Unidos se resarcían de estos dos centavos más que pagaban sobre el precio internacional, con disposiciones aduaneras de privilegio en Cuba que los colocaban en situación de ventaja extraordinaria en la competencia comercial con otros países y los hacían prácticamente dueños del mercado cubano.

Por eso, el 80% del mercado de importaciones de Cuba tenía como origen los productos norteamericanos. Hasta tal extremo, señores Senadores, esto deformó a Cuba, que en los últimos diez años la balanza de pagos, desfavorable para este país, alcanzó una cifra superior a los 1.200 millones de dólares.

Por otra parte, he hecho mención al Convenio Internacional sobre la zafra, en el cual han tomado parte, siempre, Brasil, Perú, Santo Domingo, Cuba, Japón, Checoslovaquia, Dinamarca y la URSS. Está destinado a fijar las cuotas para comerciar dos millones de toneladas de azúcar, y al mismo tiempo, fijar los precios. Ahora bien, frente a la ley de Cuotas y a la realidad de Cuba, tenemos lo siguiente. Cuba producía antes de la revolución cinco y medio millones de toneladas de azúcar. Eran de propiedad norteamericana ingenios azucareros que daban un porcentaje de esta producción cercano al 30%. Y un hombre, Julio Lobos, controlaba el 50% de la producción azucarera cubana y tenía, además, ingerencia en la producción de Puerto Rico y en Filipinas e influía en los mercados de Santo Domingo, de las Antillas Británicas y de Brasil. Los norteamericanos controlan el 30% de la

producción, y un hombre controla el 50%. El 20% restante estaba en poder de otros cubanos.

Hay que destacar que en Cuba no existía una refinería de azúcar que pudiera exportar azúcar refinada para competir con las empresas refinadoras de otros países.

Ahora bien ¿qué ha pasado después de la revolución?

Primeramente, está la nacionalización de los ingenios azucareros de propiedad norteamericana; también la terminación del latifundio y la reforma agraria, lo que ha significado un cambio fundamental y esencial en la tenencia de la tierra, en su trabajo, en las condiciones de vida y existencia de los guajiros cubanos.

No es ésta la oportunidad (y ya en otra ocasión lo hice) de dar antecedentes y cifras sobre qué ha sido la reforma agraria en Cuba. Pero sí puedo recaicar que la reforma agraria y la nacionalización de los ingenios que estaban en poder de los norteamericanos trajeron como consecuencia una reacción de los Estados Unidos de Norteamérica, que, durante el gobierno de Eisenhower, suprimió de inmediato la adquisición de 700 mil toneladas de los 3 millones a que he hecho mención, que entregaba Cuba al mercado interno de Estados Unidos. Razones: que la reforma agraria no sería capaz de producir el total de zafra que necesitaba para los compromisos de Cuba. Reacción: venta de estas 700 mil toneladas a la Unión Soviética y una política de Cuba encaminada a ampliar sus mercados de colocación y a la venta consecutiva de 400 mil toneladas a la República Popular China. Reacción de los Estados Unidos: cancelación del saldo de la cuota, es decir, de los 2.300.000 toneladas que restaban de aquellos tres millones a que me referí.

Con esto último se creyó provocar inevitablemente una situación económica difícil a la revolución cubana. Pero esto no ha ocurrido. Cuba colocó de inmediato 4 millones de toneladas en los países socia-

listas, los cuales no pagan, es cierto, los dos centavos más que daba Estados Unidos sobre el precio internacional, pero sí un centavo más, pues pagan cuatro centavos. Al mismo tiempo, estos países compradores no tienen ninguna ventaja en las disposiciones aduaneras ni se proponen distorsionar la economía cubana ni apropiarse de su mercado interno.

Además, Cuba ha diversificado su mercado colocando azúcar en Japón, Marruecos, España, Yugoslavia y países del Cercano Oriente.

Frente a esta defensa, el imperialismo norteamericanos, azuzando a antiguos propietarios cubanos y esgrimiendo en apariencia un derecho, trató de embargar el azúcar que exportaba Cuba, y dos o tres veces las agencias informativas nos dijeron que se habían embargado grandes cantidades de zafra comerciadas por Cuba. Esta situación ha sido ya superada, pues la producción de los ingenios que pertenecían a los norteamericanos se entrega a los países socialistas, y al resto de los países que consumen azúcar se les entrega la zafra de los ingenios de los cubanos de ayer, actualmente de propiedad del Gobierno revolucionario de Cuba.

De igual manera se han superado dificultades artificiales que se crearon con relación a los fletes, y hoy día Cuba puede, mediante su propia flota o bien, sencillamente, por medio de barcos de distintas banderas, llevar este producto a los mercados de consumo que he señalado. Hay más de ocho firmas navieras cuyos buques hacen escala regular en la Isla.

Eso no es todo. La reforma agraria ha aumentado en un millón de toneladas la producción de la zafra. La del año 1961 es la más alta alcanzada en la historia de Cuba, con 6.700.000 toneladas. De ellas, cuatro millones se han colocado en los países socialistas; dos millones trescientas mil, en los distintos mercados que enumeré, como base del convenio internacional, y cuatrocientas mil están destinadas al consumo interno.

He narrado estos antecedentes para ver, en primer lugar, la lucha de intereses y la defensa que ha tenido que hacer Cuba y, sobre todo, para señalar que la política de Estados Unidos de Norteamérica ha repercutido extraordinariamente en los países compradores de azúcar, aunque este producto no hubiera sido de origen cubano. Entre tales países se encuentra Chile.

Nosotros, señores Senadores, compramos más o menos doscientas cincuenta mil toneladas de azúcar al año, y las hemos comprado habitualmente en el Perú, donde gran parte de los ingenios azucareros que nos venden ese producto son de propiedad de aquellos que también tienen intereses en nuestras refinerías —Gilde-meister S. A. C. y Grace y Cía. (Chile), S. A.—, lo que provoca un proceso comercial que sería importante dilucidar en profundidad algún día. El hecho es que Estados Unidos, que necesita reemplazar la cuota de azúcar de tres millones de toneladas que le entregaba Cuba, ha tomado los mercados en los cuales compraban antes otros países; y en este caso concreto, el mercado del Perú, donde compraba Chile, con la ventaja, para los productores peruanos, de que mantiene el pago de dos centavos sobre el precio internacional. Por eso nuestro país se ha encontrado sin su habitual mercado de azúcar y se ha visto obligado a comprar este artículo en Brasil, en Argentina o en Cuba. Este año, Chile ha comprado treinta mil toneladas de azúcar a Cuba, que ha pagado en dólares y que representan un valor de dos millones de esa moneda, en circunstancias de que este último país nos ha comprado tan sólo por trescientos mil dólares, que representan el valor de mil toneladas de ajo, con lo cual se ha producido una balanza de pagos favorable a Cuba.

Realidad de la agricultura chilena

Esta era la realidad con que yo me encontré cuando estudié el problema del

mercado azucarero. Preocupado fundamentalmente de la situación de Chile, pensé en la posibilidad de un intercambio distinto, cuando tuve ocasión de leer las dramáticas informaciones de las sociedades agrícolas nacionales. Tengo a mano las publicaciones —no es del caso releerlas en esta oportunidad, porque todo el País las conoce— aparecidas, por ejemplo, el 25 de mayo, como la carta de los agricultores de Ñuble al señor Presidente de la República; el discurso del 22 de junio del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; las publicaciones de la Sociedad Nacional de Agricultura, del Consorcio de las Sociedades Agrícolas y de la Sociedad Agrícola del Norte, cuyas conclusiones se publican el 26 de junio en la prensa nacional. Quiero tan sólo leer las frases iniciales de una publicación pagada que se hizo en “El Mercurio” el 19 de mayo y que está suscrita por las tres sociedades fundamentales de la agricultura nacional.

Esa publicación, destinada a hacer presente la realidad de la agricultura chilena, dice, por ejemplo, con relación a la ganadería, que “sigue atravesando por un período de crisis extraordinariamente grave”. Y agrega:

“La industria lechera atraviesa por una situación de franca crisis y estamos abocados a la existencia de las colas, que habían desaparecido en los inviernos anteriores.

“La cosecha de trigo, a pesar de ser favorable, no alcanzará y será nuevamente insuficiente.

“El Estado deberá absorber una pérdida del orden de los 2 mil millones de pesos por el mayor costo del trigo importado con relación al precio interno..

“Los productores de papas de primavera y verano tuvieron fuertes pérdidas por la falta de mercado que, como en ocasiones anteriores, no preocupó a la opinión pública, que se ve alarmada ante cualquier alza.

“La industria avícola está próxima a

desaparecer por la difícil situación por que atraviesa.

"Hay problemas que afectan a los productores de arroz, ajos y fréjoles de exportación, los que se acumulan, sin mercado, creando serios problemas financieros, no sólo a los agricultores, sino que a los inquilinos y medieros que tienen en estos rubros una de sus fuentes de ingresos más importantes en muchas zonas".

Y sigue la publicación de las tres más importantes sociedades agrícolas haciendo referencia a la remolacha, a la maravilla, a la producción frutícola, a la situación de la industria conservera, ecétera, ecétera.

Posibilidades de intercambio comercial

Pues bien, cuando me percaté de esta realidad, comprendí que podía estudiarse la posibilidad de un intercambio comercial entre Chile y Cuba que no significara obligadamente la utilización de las divisas de libre convertibilidad. Al llegar a Cuba, y gracias a las vinculaciones que tengo con los hombres del Gobierno cubano, pude estar en situación de estudiar el intercambio comercial de ese país y apreciar efectivamente en sus planes de desarrollo cuáles son los productos que hoy día necesita y cuáles serán los que requerirá en los próximos años. Agradezco una vez más las facilidades que se me otorgaron.

Con profundo espíritu nacional, tuve oportunidad de hacer presente mi inquietud por la situación de la agricultura chilena y mi preocupación por algunos aspectos del abastecimiento de Cuba, al Presidente señor Osvaldo Dorticós, al Primer Ministro Fidel Castro, al Comandante Ernesto Guevara, Ministro de Industrias, y al Comandante Mora, Ministro de Comercio Exterior. En todos ellos encontré gran deferencia, cordial comprensión y una acogida entusiasta en los funcionarios técnicos, que cambiaron impresiones conmigo

y con los que estudié una posible solución. Se destacó al Subsecretario de Comercio Exterior, señor Raúl León, un hombre de vasta experiencia, con quien durante días compartimos la preocupación de encontrar una fórmula adecuada al interés de ambos países.

Sé que algunos han pensado que no compete a un congresal este tipo de estudios, y mi actuación ha sido motivo de críticas injustificadas. Pero yo pienso que la marcha de un país no sólo compete al Ejecutivo, y si nosotros, como corporación, somos un Poder Público, individualmente, tenemos el derecho de preocuparnos de todos aquellos aspectos que repercuten esencialmente en la vida nacional. Por lo demás, hemos visto a Parlamentarios de diversos partidos participar en misiones oficiales u oficiosas sin que haya habido ningún comentario en su contra. Por el contrario, se ha agradecido la participación de esos Parlamentarios que han aportado algo en defensa y beneficio del País. Con esta convicción profunda y seria, di los pasos necesarios para plantear al Gobierno cubano una solución que, a mi juicio, significaba para Chile una ventaja apreciable. Les planteé al señor Presidente Dorticós y, especialmente, al Primer Ministro de Cuba, señor Fidel Castro, la necesidad de que se otorgara un crédito a Chile para que, sobre la base de él, adquiriera azúcar, que pagaría con documentos que la empresa exportadora cubana depositaría en un banco chileno para convertirlos en pesos, a fin de adquirir con ellos los productos que Cuba necesita de nuestro país. En realidad, parece que este procedimiento traspasa los márgenes habituales de las relaciones de tipo comercial. Mas para que ellas fueran efectivas, se necesitaba una comprensión y una actitud que —destaco— encontré en los hombres del Gobierno cubano, fundamentalmente en el Primer Ministro Fidel Castro. Como resultado de mis conversaciones, recibí la siguiente comunicación del Ministro de Comercio Exterior de Cuba:

“Estimado Dr. Allende:

Me refiero a las conversaciones que Ud. ha sostenido con los dirigentes del Gobierno Revolucionario de nuestro país y con el que suscribe, en las cuales Ud. ha expuesto las condiciones económicas, industriales y agrícolas de vuestro país, sus posibilidades de compra de azúcar, y las modalidades susceptibles de ponerse en práctica para incrementar el intercambio entre nuestros países.

El Gobierno Revolucionario cubano ha valorizado con exactitud la importancia de los planteamientos formulados por Ud. y en ese sentido, pláceme informarle que he impartido las instrucciones necesarias a las empresas cubanas de comercio exterior para que se otorgue a Chile un trato excepcional y que, no obstante la situación actual del mercado internacional del azúcar, se le conceda un crédito de hasta 50.000 toneladas de azúcar crudo, pagadero en lo posible en productos y manufacturas de vuestro país.

Las condiciones de este crédito serán facilitadas oportunamente por la empresa exportadora correspondiente.

Procede, sin embargo, deje constancia expresa de que esta operación, cuyos elevados propósitos han sido planteados con claridad absoluta por Ud. y apreciados concordantemente por nosotros, requiere para su adecuado desenvolvimiento una comprensión exacta del espíritu que la anima. Por tanto, al margen de las naturales responsabilidades propiamente comerciales y administrativas que ella deba representar para las entidades que operen en los negocios que se susciten, resultaría grato para mi Gobierno que las autoridades de su país prestasen su concurso para su desarrollo en la forma prevista.

Una vez más le reiteramos nuestros mejores deseos hacia vuestro país y el pueblo chileno, y nuestra esperanza de que en un futuro inmediato pueda incrementarse el intercambio comercial entre nuestros países en base de el beneficio mutuo.

Atentamente,

VIVA NUESTRA REVOLUCION SOCIALISTA

**PATRIA O MUERTE
VENCEREMOS.**

Cmdte. Alberto Mora, Ministro de Comercio Exterior”.

También recibí la siguiente comunicación del Gerente de la Empresa Cubana de Exportaciones, señor Rodolfo Shening:

“Estimado Dr. Allende:

De acuerdo con las instrucciones recibidas de nuestro Ministerio del Comercio Exterior, pláceme informarle que esta Empresa está en la disposición de conceder un crédito de azúcar, por su intermedio, a vuestro país, según las condiciones que detallamos a continuación:

a) El crédito podrá ascender hasta el valor f.o.b. equivalente a cincuenta mil (50.000) toneladas métricas de azúcar crudo.

b) La entidad estatal que su gobierno señale, las firmas solventes que ofrezcan garantías para esta operación, o la empresa que Ud. nos represente, deberán presentar a esta Empresa una carta de garantía, con carácter irrevocable, de un banco de primera categoría en Chile. Dicha garantía deberá establecer el compromiso de avalar las letras que se giren como parte de esta operación, y de efectuar el pago de las exportaciones de azúcar según se establece a continuación:

c) El pago de las primeras diez mil (10.000) toneladas se efectuará a la presentación de los documentos de embarque y los fondos correspondientes serán depositados en el banco intermediario en Chile. Dichos fondos estarán a la disposición de esta Empresa o de la entidad que ésta designe, para la adquisición de los productos chilenos que más adelante se relacionan.

En caso de que no pueda ser contratada la entrega de los productos chilenos dentro de los noventa (90) días posteriores a la fecha de los conocimientos de embarque amparando los azúcares, por razón de

no estar los productos chilenos disponibles para la exportación en ese momento, o por ser los precios cotizados superiores a los del nivel internacional, el pago de la cantidad no utilizada se efectuará de inmediato en divisas convertibles.

En todos los casos se entenderá por entrega de los productos chilenos la recepción a bordo de dichos productos en el buque que los transportará a Cuba.

d) El pago de las restantes cuarenta mil (40.000) toneladas se efectuará mediante letras a noventa (90) días a partir de la fecha de los conocimientos de embarque de los azúcares, avaladas por el banco intermediario. Dichas letras devengarán un interés del tres por ciento (3%) anual.

Esta Empresa tendrá la opción de descontar las letras en vuestro país para la obtención de fondos destinados a la adquisición de productos chilenos y, en caso de que el costo del descuento de las letras sea superior al seis por ciento (6%) anual, el exceso será por cuenta de la entidad con la cual se haya efectuado la operación.

Una vez transcurridos los noventa (90) días, los fondos provenientes del pago de las letras serán depositados durante un período de treinta (30) días en el banco intermediario, estando a la disposición de esta Empresa o de la entidad que ésta designe, para la adquisición de productos chilenos, cuya entrega deberá efectuarse no después de los sesenta (60) días posteriores a la fecha de vencimiento de las letras. Si la contratación de los productos chilenos no puede efectuarse para entrega en el plazo antes indicado, por las razones expuestas en párrafo segundo del apartado c), el pago de la cantidad no utilizada se efectuará de inmediato en divisas convertibles.

e) Los productos chilenos cuya adquisición podrá efectuarse como parte de esta operación serán los siguientes:

Alambrón de cobre
Olivillo (bolos o trozos)
Pulpas kraft cruda

Pulpa pasta mecánica de madera

Orégano

Ajos

Cebollas

Total de frijoles

Harina de soya

Harina de pescado

Sebo animal (comestible)

Aceites y manteca comestibles

Garbanzos

Cebada malteada

Lentejas

Pulpa de manzana

Pulpa de melocotón

Pulpa de albaricoque

Pinotea

Otros tipos de madera

Pulpa kraft blanqueada

Pulpa sulfito blanqueada (madera dura)

Alambres de acero

Plomo

Estaño

Zinc

Envases de vidrio

Hielata

Châpas y tejas galvanizadas

Acero y sus derivados

Alambres de cobre

Clavos de cobre

Planchas de cobre

Tuberías de cobre

Azufre amarillo

Pulpa de peras.

La cantidad o proporción de cada uno de estos productos que se adquiera quedará a opción de esta Empresa, o de la entidad que ésta designe.

f) Tanto el precio del azúcar como el de los productos chilenos, deberá ser el del nivel internacional.

Los azúcares objeto de esta operación deberán ser embarcados antes del 31 de octubre del año.

El pago de los azúcares se establecerá en una divisa convertible y según el contenido oro oficial de la misma en el momento de efectuarse la operación, y en caso

que dicho contenido fuese variado, se hará el ajuste correspondiente en el montante de la deuda.

Mucho le agradeceré nos haga saber, a su más pronta conveniencia, si este crédito no merece reparos a los organismos oficiales de vuestro país.

Muy atentamente.

Viva nuestra Revolución Socialista

Patria o Muerte.

Venceremos

Rodolfo Schening, Gerente General".

Señor Presidente, he leído las bases del crédito y la lista de productos, para destacar dos cosas: primero, un ofrecimiento positivo y de real beneficio para Chile; segundo, una lista destinada a dar colocación a aquellos productos agropecuarios nuestros que no tienen mercado. Deseo destacar, asimismo, que una serie de productos manufacturados que Chile está en situación de ofrecer, puede encontrar mercado en Cuba.

Motivos de mi actuación

No se trata, entonces, de lo que aquellos malintencionados de siempre han dicho, en forma turbia, al querer juzgar mi actuación: que mi presencia en Cuba estaba destinada a obtener que ese país adquiriera determinado producto; que yo utilizaba mi influencia política para que Cuba comprara, con azúcar, determinadas cantidades de ajos. No, señores Senadores. Si he intervenido y utilizado el prestigio político que me dan mi calidad de Senador socialista y el haber defendido, junto con mi partido, al igual que los demás sectores populares, la revolución cubana, como el prestigio que me da la actuación permanente en defensa del porvenir de nuestros pueblos, ha sido para que el Gobierno cubano comprenda que es posible ayudar a la industria y a la agricultura chilenas, sobre la base, también, de un beneficio común.

Las cifras relativas a productos que interesan a Cuba están marcando las posibilidades futuras. Tres o cuatro de ellas, que voy a leer, señalarán la verdad de lo que estoy sosteniendo. Por ejemplo, respecto del alambre de cobre, hay interés por 600 toneladas métricas; hay interés por 7.000 y tantas toneladas de frijoles; hay interés por adquirir 9.000 y tantas toneladas métricas de garbanzos; cebada malteada: 200 toneladas; lentejas: 900 toneladas; hojalata: 8.000 toneladas; alambre de acero: 1.000 toneladas; estaño: 100 toneladas; envases de vidrio, 900 toneladas; harina de soya, 15.000; sebo animal, 1.000 toneladas; aceite y manteca comestible, 3.000 toneladas. Es decir, el valor de 50.000 toneladas de azúcar, que representa más o menos 3 ½ millones de dólares, esto es, 3.300 millones de pesos nuestros, pueden y deben ser adquiridos en el mercado de Chile.

Pregunto si esto no es, por lo tanto, conveniente. Destaco honestamente que al tener conocimiento de la resolución del Gobierno cubano, inmediatamente dirigí cables al señor Ministro de Relaciones Exteriores, al Banco Central y al Banco del Estado. Quise hacerlo así para prevenirme de quienes no se respetan y, por lo tanto, no respetan la actuación ajena. Envié esos cables para oficializar mi intervención. Incluso me dirigí al señor Presidente del Senado, a sabiendas de que la Comisión de Relaciones Exteriores y la de Economía y Comercio de nuestra corporación no pueden intervenir oficialmente en asuntos de esta naturaleza, para que no resultara extraño al conocimiento de los señores Senadores la posibilidad de una negociación que significaba apreciable ventaja para el País.

Recibí respuesta oportuna de los organismos estatales, y en el deseo de que esta operación se convirtiera en realidad, le planté al Gobierno cubano la conveniencia de destacar en nuestro país a un alto

personero, a un funcionario de alta jerarquía, aunque fuera en carácter oficioso, para ratificar con su autoridad las posibilidades de convertir en realidad lo que habíamos conversado. El Gobierno de Cuba destacó al Subsecretario de Comercio, señor Raúl León, quien viajó junto conmigo en el avión de regreso, y él ha tenido a su cargo las negociaciones con los representantes chilenos de artículos exportables.

Junto con el señor León he visitado a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda y también al de Economía, Reconstrucción y Fomento, quien estaba acompañado del de Minería. En todos ellos he encontrado muestras de deferencia e interés por el problema que les he planteado; especialmente, también, en el Banco Central, organismo que tiene más directa intervención en este tipo de operaciones.

Conversaciones posteriores ha sostenido el señor León con el Gerente del Banco Central, encargado por el Gobierno de esta operación, y también con la Asociación de Exportadores, con la Sociedad Nacional de Agricultura y con aquellas industrias de mayor capacidad productiva y solvencia técnica, a fin de poder percatarse de su funcionamiento para la operaciones futuras.

En la tarde de hoy, he recibido la siguiente comunicación que me complazco en leer al Senado:

"Santiago de Chile, julio 12 de 1961.

Doctor Salvador Allende

Honorable Senador.

Presente.

Muy estimado Dr. Allende:

Pláceme informarle que en el día de hoy se firmará el contrato por el cual la "Empresa Cubana de Exportaciones" vende a la "Importadora de Azúcar S. L." (IMASOL), de acuerdo con las líneas generales del crédito otorgado por mi país, cincuenta mil toneladas de azúcar cruda.

"Siguiendo la política de trato excepcional acordada para vuestro país, el precio

de venta del azúcar ha sido fijado a 2,87 centavos de dólar por libra, el cual resulta inferior al precio actual del mercado internacional.

"A los efectos de proceder a la mayor brevedad posible a la adquisición de los productos chilenos en que será liquidado este crédito, deseo informarle que el próximo lunes 17, llegará a esta capital el representante de las "Empresas Cubanas de Comercio Exterior", quien establecerá contacto con el comercio local para efectuar las contrataciones correspondientes.

"Con lo anterior queda definitivamente terminada esta negociación que Ud. iniciara en mi Patria y a la cual tanto ha contribuido también en Chile, por lo que me es muy grato comunicárselo, ya que esto representa la intensificación del comercio de nuestros países, en beneficio mutuo para nuestros pueblos.

"Por último, quiero manifestarle que, tanto en las visitas realizadas con Ud. como en las conversaciones posteriores sostenidas con funcionarios de vuestro Gobierno he encontrado una gran comprensión y cordial acogida.

"Reciba Ud. el testimonio de mi reconocimiento y mi más distinguida consideración.

"Atentamente

"VIVA NUESTRA REVOLUCION SOCIALISTA" — PATRIA O MUERTE — VENCEREMOS.

"Firmado: Raúl León, Subsecretario del Ministerio del Comercio Exterior de Cuba".

Posibilidades futuras

Es decir, señor Presidente y Honorables Senadores, ha terminado aquí esta operación que creo de importancia para Chile. No la destaco como un hecho personal. La hago presente porque pienso que esta es una etapa inicial, y si Chile se preocupa de fijar una cuota permanente semestral, el mercado nuestro podrá organizarse ra-

cionalmente para la exportación. Si 50.000 toneladas de azúcar representan un poder de compra de 3.500 millones de pesos, es dable imaginarse que si se compra más azúcar, puede elevarse potencialmente esa negociación a 7 o a 14 millones de dólares al año y, más aún, puede orientarse nuestra producción agropecuaria y manufacturera hacia aquellos rubros que no tienen mercado interno y que necesita Cuba.

Conversaba con don Víctor Braun, Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y, al comentar, por ejemplo, el tonelaje potencial de garbanzos que podía adquirir Cuba, el señor Braun dijo que hay una enorme extensión de tierras aptas para la producción de garbanzos en Chile, que actualmente no se siembran, porque no hay mercado internacional. Si la agricultura chilena contara para 1962 con un mercado potencial para esa producción en Cuba, indiscutiblemente se aprovecharían esas tierras hoy inertes.

Se conversó con un Jefe de FAMA, industria dirigida por el Ejército de Chile por medio de uno de sus jefes y que hoy pasa por una situación económica difícil. Le pregunté por la posibilidad de que esa fábrica entregara productos de cobre. Me respondió afirmativamente; pero me hizo presente la necesidad de un mercado permanente a lo menos por uno o dos años, para estabilizar esta producción e incorporarla a los planes futuros de desarrollo.

Asimismo, se conversó con el gerente de una fábrica de pulpa de frutas, el cual me expresó que no podría aventurarse en la adquisición de frutas sin tener la certeza de que haya mercado externo.

Destaco estos hechos, señor Presidente, porque pienso que este paso inicial debe, indiscutiblemente, convertirse, mediante la acción del Gobierno, *en un convenio entre Chile y Cuba, ya que las economías de estos dos países son complementarias. Chile necesita y necesitará siempre adquirir azúcar, materia prima. La iniciativa que existe para reemplazar el consumo nacional de este artículo por azúcar de re-*

molacha, nunca podrá significar la liberación de la obligación de adquirir azúcar materia prima. Pues bien, incluso, según comentarios que he oído, ello permitiría salvar las instalaciones destinadas a la producción de azúcar de remolacha, ya que esta industria pasa por una dramática situación económica. Sus instalaciones podrían transformarse y destinarlas a la refinación de azúcar. En tales circunstancias, golpeo, desde aquí, la preocupación del Gobierno para que esta operación, que es un hecho ocasional, pero de extraordinaria importancia, se convierta, por medio de un Convenio, en la posibilidad permanente de un intercambio entre Cuba y Chile, cuyas economías son complementarias.

Señores Senadores, estimo —y Sus Señorías lo comprenden perfectamente— que lo que estoy planteando tiene una alta importancia y significación nacional.

Quiero, al mismo tiempo, hacer presente que, a mi juicio, nosotros debemos concebir una acción de nuestras relaciones internacionales más acordes con los minutos y con la hora en que vive el mundo. No podemos acomodarnos hoy día a la quietud insatisfactoria de la acción de relaciones exteriores de viejo cuño. Los pueblos avanzan por sobre las fronteras materiales y se confunden en sus ansias de progreso. Los países subdesarrollados, como el nuestro, buscan en las vinculaciones internacionales de nuevo tipo la posibilidad de su expansión, de su independencia económica y, como consecuencia, de lo anterior, de su verdadera independencia política. Esos países no podrán alcanzar efectivamente un desarrollo potencial fuerte sino sobre la base de profundos sacrificios en lo interno, que muy pocos pueblos pueden hacer. Necesitan, para alcanzar metas o niveles superiores de capitalización y desarrollo, de la ayuda del capital extranjero. Pero no es lo mismo que ese capital extranjero venga, para los países subdesarrollados, de los países capitalistas que de los países socialistas.

Por eso, esta tarde, junto con destacar que mi preocupación fundamental y básica es haber dado al País y al Senado los antecedentes para juzgar la posibilidad de un camino comercial distinto con una república latinoamericana, como es Cuba, deseo señalar que existe también la oportunidad de abrir nuestro pensamiento a un intercambio comercial de nuevo cuño, a un intercambio diplomático efectivo y eficaz, no sólo con los países de Europa, sino igualmente con todos los países del mundo.

Vivimos, señores Senadores, los momentos de quiebra del entendimiento entre el imperialismo y el feudalismo. Es ése un proceso que Sus Señorías deben observar. No en vano estamos viendo hechos y sucesos que demuestran, con claridad innegable, lo que sostengo. El imperialismo y su entendimiento con los regímenes feudales de las países latinoamericanos parece hacer crisis inclusive en la conciencia de los gobernantes norteamericanos. Las palabras del señor Adlai Stevenson y del propio señor Kennedy para censurar a los Gobiernos superreaccionarios de América Latina, para poner énfasis en la dramática realidad agrícola de nuestros países, confirman cuanto vengo sosteniendo. La tendencia que se advierte de parte de algunos sectores feudales a tratar ahora —como lo hizo presente ayer con clara elocuencia el compañero y Honorable Senador Salomón Corbalán— de reaccionar, está demostrando lo que sostenemos.

Ha llegado el instante en que podemos sentirnos con absoluta libertad para mirar el interés de Chile, inclusive más allá de las fronteras materiales y más allá de nuestro propio continente.

Ha llegado el momento de entender plenamente que no podemos seguir hipotecados, servilmente entregados a una sola política, la del Departamento de Estado norteamericano. Ha llegado el minuto en que debe mirarse la experiencia de otros pueblos, inclusive latinoamericanos, y observar la actitud de audacia de gobernantes

como Janio Quadros, quien, no siendo un hombre de izquierda, tiene imaginación y un profundo sentido nacional y de dignidad patriótica, ha colocado a su país a la cabeza de este movimiento de pueblos latinoamericanos que están mostrando su posición de independencia frente a los Estados Unidos de Norteamérica.

El discurso del Presidente de Brasil, que publican hoy las agencias informativas, contiene su actitud de crítica para el Embajador norteamericano en Brasil cuando éste se atrevió a dudar del derecho de Brasil para actuar como a sus gobernantes plazca en materia internacional.

De paso, quiero hacer presente, también, que Brasil ha destacado una comisión especial, que ya está en Cuba, para estudiar la intensificación del intercambio comercial entre ambos pueblos.

Señores Senadores ¿por qué no miramos lo que está ocurriendo? ¿Por qué no aprovechamos la experiencia de otros países? ¿Por qué no vemos que Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia y Ecuador han mirado hacia los países socialistas? ¿Por qué no comprobamos que Brasil, que obtiene 600 millones de dólares en créditos de los Estados Unidos, va a comerciar por un monto cercano a los 1.500 millones de dólares con los países socialistas? ¿Por qué insistir en seguir amarrados a las formas tradicionales del mundo si puede verse que éste está cambiando con violencia extrema sus formas económicas y políticas?

¿Por qué no aprovechamos aquellas experiencias que están demostrando lo que otros países han obtenido?

¿Cuántos años ha tenido que sufrir América Latina para que los Estados Unidos se den cuenta de que esta bodega, que hasta ahora ellos han creído que les pertenece, necesita una ayuda económica para desarrollarse? Ahí están las frustradas convenciones, ahí los Ministros de Relaciones en actitud mendicante sin obtener absolutamente nada. Después de tantos años, ahí están los 500 millones de dólares que los Estados Unidos han ofrecido en-

tregar, como consecuencia de la política de dignidad de Cuba, para 200 millones de habitantes de Latinoamérica, en cinco años. Cuba ha obtenido créditos por 257 millones de dólares de los países socialistas y este crédito es tan sólo para siete millones de habitantes. Estados Unidos otorga 500 millones a alto interés para 200 millones de habitantes. Los países socialistas les dan créditos a 7 millones de habitantes, por 257 millones, a bajo interés.

Los créditos obtenidos por los países latinoamericanos han significado siempre sometimiento en el aspecto político, limitación en nuestro desarrollo económico, imposibilidad de conquistar nuestra independencia. Lo estamos viendo ahora y lo sabemos muy de cerca.

¿Alguna vez ha prestado dinero Estados Unidos de Norteamérica para desarrollar las empresas petroleras? ¿Han establecido refinerías de cobre en Chile las empresas norteamericanas? No, señor Presidente, eso lo sabemos demasiado bien y demasiado de cerca.

Estos son los hechos que he querido destacar esta tarde para señalar, entre otras cosas, que no es posible que nuestro país siga viviendo al margen de la historia y de la realidad mundial.

Señores Senadores, con pasión de chilenos, con el fervor patriótico que tienen las fuerzas populares, con la pasión de quienes tienen conciencia de la hora que vive nuestro país, sabiendo que las viejas estructuras nuestras se quiebran, sintiendo el fracaso de un régimen, pero más allá de la crítica de un hombre, yo golpeo la conciencia del Gobierno y la conciencia de ustedes.

En el archivo del Senado, como también en el archivo del Gobierno, duermen in-

formes; por ejemplo, el que hace tantos meses presentó el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, señor Domingo Arteaga. Lo tengo a la mano; apremiado por el tiempo, no lo puedo comentar extensamente. En sus conclusiones, señala la conveniencia de que Chile comercie con los países socialistas; pero Chile no comercia con esos países, tampoco busca afanosamente otros mercados y no quiere tomar contacto íntimo con otros pueblos latinoamericanos con los cuales nos complementaríamos.

Creo haber correspondido a la deferencia del Senado al plantear esta tarde, con serena firmeza, sobre la base de antecedentes irrefutables, una realidad que nos obliga a defender el porvenir de Chile.

Ojalá que mis palabras no se pierdan, como otras, ante la indiferencia del Gobierno y la indolencia de tantos.

PUBLICACION DE DISCURSO.

El señor TORRES (Presidente).— Se dará cuenta de una indicación llegada a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Los Honorables señores Tarud y Quinteros formulan indicación para publicar "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Allende.

El señor TORRES (Presidente).— Si le parece al Senado, daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19.59.

Dr. Orlando Oyarzun G.,
Jefe de la Redacción.